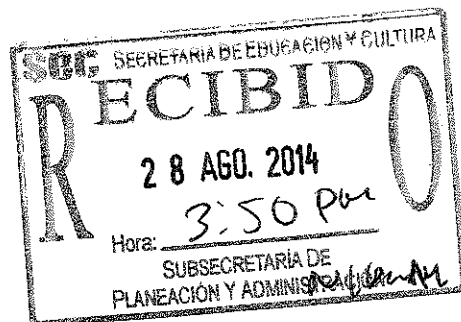
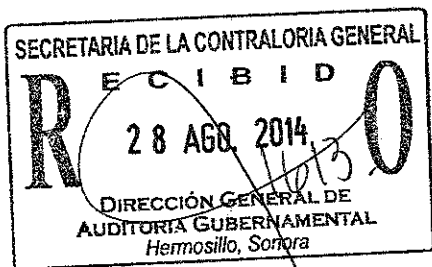


SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA

ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013



SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA

Estados Financieros Dictaminados

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012

Contenido:

1. Informe de los auditores independientes
2. Estados financieros auditados:
  - a. Balance general
  - b. Estado de resultados
  - c. Estados de variaciones en el patrimonio
  - d. Estados de flujos de efectivo
  - e. Notas a los estados financieros

**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

**AL H. CONSEJO DIRECTIVO DE  
LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA, O.P.D**

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Servicios Educativos del Estado de Sonora, O.P.D. (la Entidad), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2013, y estado de resultados, el estado de variaciones en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros han sido preparados por la administración de la Entidad sobre la base de los principios básicos de contabilidad gubernamental y las bases contables establecidas por la Entidad descritas en la Nota 2 a los estados financieros.

**Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros**

La administración de la Entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con los principios básicos de contabilidad gubernamental y las bases contables establecidas por la Entidad, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

**Responsabilidad del auditor**

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planeemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación importante.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación importante en los estados financieros, debida a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación de los estados financieros, por parte de la administración de la Entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestra auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría con salvedades.

**Fundamentos de la opinión con salvedades**

Se observó una diferencia de \$8,327,093 entre los listados de existencias valuadas de inventarios y los registros contables de inventarios al 31 de diciembre de 2013, siendo mayor el importe de los listados de existencias; la administración de la Entidad no proporcionó aclaraciones sobre esta diferencia. Cabe señalar que se solicitó a la administración la participación de nuestra firma en los inventarios físicos a realizarse al cierre del ejercicio, sin embargo no se nos convocó a dichos inventarios físicos, que en su caso se llevaran a cabo para determinar los listados de existencias valuadas de inventarios.

Se observó una diferencia de \$27,571,684 entre las integraciones de activos fijos-muebles y los registros contables de la Entidad, siendo mayor el importe incluido en las integraciones correspondientes; la administración de la Entidad considera que dicha diferencia corresponde a falta del registro de adiciones de activos fijos, los cuales sí se incluyen en los reportes auxiliares correspondientes.

Se observó diferencia de \$27,618,689 entre las adiciones al rubro de activo fijo del ejercicio de 2013 y el reconocimiento patrimonial de dichas adiciones en el rubro de Patrimonio; la administración de la Entidad no proporcionó aclaraciones sobre esta diferencia.

No nos fue posible cerciorarnos sobre el saldo de proveedores por \$133,754,701 incluido en el rubro de cuentas por pagar en el balance general al 31 de diciembre de 2013; ya que no se obtuvieron acuses de envío de confirmación o las propias confirmaciones de saldos de los principales proveedores seleccionados, asimismo no se nos proporcionó documentación por parte de la Entidad para realizar procedimientos subsecuentes que permitieran la verificación de dicho saldo.

No nos fue posible cerciorarnos de la existencia y naturaleza de juicios o litigios entablados por o en contra de la Entidad, debido a que no obtuvimos confirmación del departamento o áreas jurídicas de la Entidad o de los asesores legales de la misma.

Conforme a lo que se señala en la Nota 2 a los estados financieros (Bases de presentación), los estados financieros de la Entidad no han sido preparados de conformidad con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), principalmente respecto al reconocimiento de las operaciones sobre la base de devengado y a la estructura y cuentas de los estados financieros básicos; consecuentemente el marco de información financiera aplicado fueron los principios básicos de contabilidad gubernamental y las bases contables establecidas por la Entidad, las cuales se habían venido aplicando en ejercicios anteriores.

### **Opinión con salvedades**

En nuestra opinión, excepto por los efectos de los hechos descritos en el párrafo de “Fundamentos de la opinión con salvedades”, los estados financieros adjuntos de Servicios Educativos del Estado de Sonora, O.P.D. en el primer párrafo de este informe, al 31 de diciembre de 2013 y por el año terminado en esa fecha, han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con los principios básicos de contabilidad gubernamental y las bases contables establecidas por la Entidad descritas en la Nota 2 a los estados financieros.

### **Base contable y utilización de este informe**

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre la Nota 2 a los estados financieros, en la que se describe la base contable utilizada para la preparación de los estados financieros. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que esta sujeta la Entidad; consecuentemente, estos estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad.

### **Párrafo de énfasis**

Como se señala en la Nota 2-a a los estados financieros, los recursos del presupuesto estatal, así como los recursos humanos y materiales que le corresponden a la Entidad no han sido descentralizados del Gobierno del Estado de Sonora de conformidad con los acuerdos de descentralización realizados con el Gobierno Federal; consecuentemente dicha información no forma parte de los estados financieros de la Entidad. No expresamos una opinión con salvedades en relación con esta cuestión que se resalta.

**Párrafo de otras cuestiones**

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2012, que se presentan únicamente para efectos comparativos, fueron dictaminados por otro contador público quien emitió su dictamen, sin salvedades con fecha 30 de mayo de 2013.

**SOTOMAYOR ELÍAS, S.C.**  
Contadores Públicos

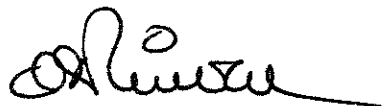
C.P.C. Rodrigo Sotomayor González

18 de marzo de 2014  
Hermosillo, Sonora.

**SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA**  
 Balance General al 31 de diciembre del 2013 y 2012  
 (Expresados en pesos mexicanos)

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
<b><u>ACTIVO</u></b>		
Circulante:		
Efectivo y Bancos Tesoreria	3) \$ 431,898,169	\$ 304,988,673
Cuentas por cobrar	4) 398,646,737	339,705,902
Inventarios	5) 10,159,496	12,932,264
Total activo circulante	840,704,402	657,626,839
Activo Fijo	6,975,435,497	6,909,003,747
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>\$ 7,816,139,899</b>	<b>\$ 7,566,630,586</b>
<b><u>PASIVO</u></b>		
Corto plazo:		
Cuentas por pagar	6) 159,721,863	167,770,436
Retenciones y contribuciones	7) 510,582,323	349,360,947
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>670,304,186</b>	<b>517,131,383</b>
<b><u>PATRIMONIO</u></b>		
Patrimonio	8) 6,947,816,806	6,882,400,188
Resultados de ejercicios anteriores	63,151,561	53,873,941
Resultado del ejercicio	134,867,346	113,225,074
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>	<b>7,145,835,713</b>	<b>7,049,499,203</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>\$ 7,816,139,899</b>	<b>\$ 7,566,630,586</b>

Las notas que se acompañan, forman parte integrante de los estados financieros.



**C.P. José Alberto Ruibal Santa Ana**  
 Subsecretario de Planeación y Administración  
 de la Secretaría de Educación y Cultura



**Lic. Carlos Armando Valencia Monreal**  
 Director General de Administración y Finanzas



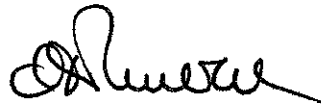
**Lic. Patricia Ruíz Coronado**  
 Directora de Recursos Financieros

**SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA**

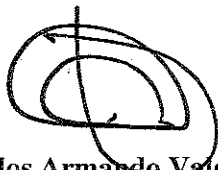
Estado de Resultados por los años que terminaron  
el 31 de diciembre del 2013 y 2012  
(Expresados en pesos mexicanos)

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
<b><u>INGRESOS</u></b>		
Aportaciones y convenios	9) \$ 7,468,232,926	\$ 6,983,523,210
Otros productos	56,821,691	274,017,320
Otros ingresos y beneficios	15,737,329	10,744,139
<b>Total de ingresos</b>	<b>7,540,791,946</b>	<b>7,268,284,669</b>
<b><u>EGRESOS</u></b>		
Servicios personales	6,723,560,041	6,464,442,644
Materiales y suministros	82,592,263	83,609,659
Servicios generales	418,473,970	416,730,065
Transferencias de recursos fiscales	9,702,289	35,472,305
Ayudas sociales	171,596,037	154,804,922
<b>Total de egresos</b>	<b>7,405,924,600</b>	<b>7,155,059,595</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>\$ 134,867,346</b>	<b>\$ 113,225,074</b>

Las notas que se acompañan, forman parte integrante de los estados financieros.



C.P. José Alberto Ruibal Santa Ana  
Subsecretario de Planeación y Administración  
de la Secretaría de Educación y Cultura



Lic. Carlos Armando Valencia Monreal  
Director General de Administración y Finanzas



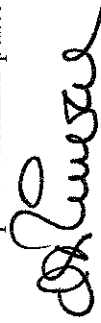
Lic. Patricia Ruiz Coronado  
Directora de Recursos Financieros

**SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA**

Estados de Variaciones en el Patrimonio  
por los años que terminaron el 31 de diciembre del 2013 y 2012  
(Expresados en pesos mexicanos)

	Patrimonio	Resultados de Ejercicios Anteriores	Resultado del ejercicio	Total
<b>Saldos al 31 de diciembre del 2011</b>	\$ 6,873,290,477	\$ 54,644,865	\$ 10,363,350	\$ 6,938,298,692
<u>Variaciones en 2012:</u>				
- Aplicación del remanente del ejercicio 2011			(10,363,350)	(10,363,350)
- Incremento (disminución) en el patrimonio	9,109,711	(770,924)	113,225,074	8,338,787
- Resultado del ejercicio				113,225,074
<b>Saldos al 31 de diciembre del 2012</b>	<b>6,882,400,188</b>	<b>53,873,941</b>	<b>113,225,074</b>	<b>7,049,499,203</b>
<u>Variaciones en 2013:</u>				
- Reconocimiento patrimonial de activos fijos de 2012	26,603,559	(26,603,559)		
- Reclasificación de ingresos de programas no ejercidos en ejercicios anteriores		(64,263,115)		(64,263,115)
- Reintegro de recursos federales de ejercicios anteriores		(12,779,581)		(12,779,581)
- Otros ajustes a resultados de ejercicios anteriores		(301,200)		(301,200)
- Reconocimiento del remanente del ejercicio 2012		113,225,074	(113,225,074)	
- Reconocimiento patrimonial de activos fijos, neto	38,813,059			38,813,059
- Resultado del ejercicio				134,867,346
<b>Saldos al 31 de diciembre del 2013</b>	<b>\$ 6,947,816,806</b>	<b>\$ 63,151,560</b>	<b>\$ 134,867,346</b>	<b>\$ 7,145,835,712</b>

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros.



C.P. José Alberto Ruibal Santa Ana  
Subsecretario de Planeación y Administración  
de la Secretaría de Educación y Cultura



Lic. Carlos Armando Valencia Monreal  
Director General de Administración y Finanzas



Lic. Patricia Ruiz Coronado  
Directora de Recursos Financieros

**SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA**

Estados de Flujos de Efectivo

por los años que terminaron el 31 de diciembre del 2013 y 2012

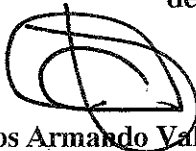
(Expresados en pesos mexicanos)

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
<b>Resultado del ejercicio</b>	\$ 134,867,346	\$ 113,225,074
Partidas aplicadas a remanente que no afectaron recursos:		
Reclasificación de ingresos de programas no ejercidos en ejercicios anteriores	(64,263,115)	
Reconocimiento patrimonial de adquisiciones de activo fijo	44,534,938	
	<hr/> 115,139,169	<hr/> 113,225,074
Variación en:		
Incremento en cuentas por cobrar	(58,940,835)	(71,156,844)
Reintegro de recursos federales de ejercicios anteriores	(12,779,581)	
Disminución en inventarios	2,772,768	3,863,577
Incremento en cuentas por pagar	152,871,603	224,203,429
	<hr/> 199,063,124	<hr/> 270,135,236
<b>Recursos generados por la operación</b>	<hr/> <b>199,063,124</b>	<hr/> <b>270,135,236</b>
 <b><u>INVERSIÓN</u></b>		
Adquisiciones en activos fijos	(72,153,629)	(35,713,270)
Afectación presupuestal para la inversión neta de bienes muebles e inmuebles		35,713,270
Aplicación con cargo a resultados de ejercicios anteriores		(37,737,833)
	<hr/> (72,153,629)	<hr/> (37,737,833)
<b>Recursos utilizados en actividades de inversión</b>	<hr/> <b>(72,153,629)</b>	<hr/> <b>(37,737,833)</b>
Incremento de efectivo y bancos tesorería	126,909,496	232,397,403
Efectivo y Bancos Tesorería al inicio del ejercicio	304,988,673	72,591,270
	<hr/> 304,988,673	<hr/> 72,591,270
<b>Efectivo y Bancos Tesorería al final del ejercicio</b>	<hr/> <b>\$ 431,898,169</b>	<hr/> <b>\$ 304,988,673</b>

Las notas que se acompañan, forman parte integrante de los estados financieros.



C.P. José Alberto Ruibal Santa Ana  
Subsecretario de Planeación y Administración  
de la Secretaría de Educación y Cultura



**Lic. Carlos Armando Valencia Monreal**  
Director General de Administración y Finanzas



**Lic. Patricia Ruiz Coronado**  
Directora de Recursos Financieros

**SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA**  
Notas a los estados financieros al 31 de diciembre del 2013 y 2012  
(Expresadas en pesos mexicanos)

**NOTA 1) CREACIÓN Y ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD**

Servicios Educativos del Estado de Sonora, O.P.D. (la Entidad), es un organismo público descentralizado, fue constituido el 18 de mayo de 1992 conforme al Decreto del 18 de mayo de 1992, publicada en el Boletín Oficial del Estado de Sonora, dotado con personalidad jurídica y patrimonio propio.

Objetivo y principales facultades de la Entidad

La Entidad tiene como objetivos operar planteles de educación básica que formaban parte del Sistema Federal de Educación en el Estado de Sonora, y los que el Ejecutivo del Estado decida incorporar, administrando los recursos humanos, materiales y financieros transferidos al Gobierno del Estado por el Ejecutivo Federal, y prestando los servicios de educación de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 3º constitucional, las Leyes Federal y Estatal de Educación, así como las demás disposiciones legales aplicables.

Órganos de Gobierno

La Entidad, cuenta con los siguientes órganos de gobierno:

- I. Consejo Directivo
- II. Dirección General

El Consejo Directivo se le confiere entre otras, las funciones de aprobar anualmente los proyectos de presupuestos de operación, inversión e ingresos y del programa operativo y presentarlos a consideración de la Secretaría de Educación y Cultura del Gobierno del Estado, para su trámite ante los Gobiernos Estatal y Federal.

**NOTA 2) RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

**a) Bases de Presentación de Información Financiera**

El 31 de diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), que entró en vigor el 1 de enero de 2009, y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los Ayuntamientos de los Municipios; los Órganos Político-Administrativos de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.

La Ley tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplicarán para la generación de información financiera y presupuestal que emitirán los entes públicos.



Durante los ejercicios de 2009 a 2013, el CONAC emitió diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y presupuestal, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrá aplicación efectiva el conjunto de normas aplicables, el 15 de diciembre de 2010 el CONAC emitió el Acuerdo de Interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la LGCG, en el cual interpretó que las entidades y organismos de las Entidades Federativas, entre otros tipo de entidades gubernamentales, tienen la obligación, a partir del 1 de enero de 2012, de realizar registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y a los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los momentos contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados, y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la LGCG. Consecuentemente, a partir de la fecha señalada tienen la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables siguientes:

- Marco Conceptual
- Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental
- Clasificador por Objeto del Gasto
- Clasificador por Tipo de Gasto
- Clasificador por Rubro de Ingresos
- Catálogo de Cuentas de Contabilidad
- Momentos Contables de los Egresos
- Momentos Contables de los Ingresos
- Manual de Contabilidad Gubernamental

Así mismo el CONAC con fecha 16 de mayo de 2013, publicó en el Diario Oficial de la Federación Acuerdo, donde se determinan los plazos para que los entes públicos de las entidades Federativas, entre otros tipos de entidades gubernamentales, lleven a cabo las funciones que abajo se indican respecto a la aplicación de la LGCG:

- Integración automática del ejercicio presupuestario con la operación contable
- (30 de junio de 2014)
- Realizar los registros contables con base en las Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio:
- (31 de diciembre de 2014)
- Generación en tiempo real de estados financieros
- (30 de junio de 2014)
- Emisión de Cuentas Públicas en los términos acordados por el Consejo
- (Para la correspondiente a 2014)

Los estados financieros de la Entidad no han sido preparados de conformidad con lo establecido en la LGCG principalmente respecto al reconocimiento de las operaciones sobre la base de devengado, y a la estructura y cuentas de los estados financieros básicos; consecuentemente el marco de información financiera aplicado fueron los principios básicos de contabilidad gubernamental y las bases contables establecidas por la Entidad las cuales se describen más adelante y se habían venido aplicando en ejercicios anteriores.

Conforme lo anterior, las bases contables utilizadas por la Entidad fueron preparadas para cumplir con requerimientos normativos gubernamentales; en consecuencia, los estados financieros pueden no ser adecuados para otra finalidad.

Los recursos del presupuesto estatal, así como los recursos humanos y materiales que le corresponden a la Entidad no han sido descentralizados del Gobierno del Estado de Sonora de conformidad con los acuerdos de descentralización realizados con el Gobierno Federal; consecuentemente dicha información no forma parte de los estados financieros de la Entidad.

La emisión de los estados financieros al 31 de diciembre de 2013 fueron autorizados por los funcionarios de la Entidad que firman los estados financieros, según sus atribuciones, el 10 de julio de 2014, para la aprobación posterior de la Junta de Gobierno de la Entidad.

#### **b) Estado de flujos de efectivo**

La Entidad aplica la NIF B-2 "Estado de flujos de efectivo", preparando dicho estado a través del método indirecto.

#### **c) Efectivo y bancos tesorería**

El efectivo bancos tesorería consiste principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones en valores disponibles a la vista, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y sujetos a riesgos poco significativos de cambios en valor. Al cierre de cada ejercicio, los intereses se incluyen en el estado de resultados hasta que se cobran.

#### **d) Cuentas por cobrar**

El rubro de cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2013 y 2012 corresponde a saldo a cargo del Gobierno del Estado de Sonora- Secretaría de Hacienda por concepto de subsidios pendientes de recibir.

#### **e) Inventarios**

Los inventarios se integran por las existencias de libros de texto, materiales didácticos, materiales de oficina, activos fijos en resguardo y activos fijos en litigio los cuales se valoraron bajo el método primeras entradas, primeras salidas (PEPS) sin que en ningún caso estos valores excedan su valor de mercado. El consumo de los inventarios se registra en los egresos conforme se realiza.

La Entidad registra como egresos en el rubro de gastos por aplicar, el diferencial entre las existencias de inventarios al inicio y al cierre del ejercicio, siempre y cuando el saldo al cierre del ejercicio de que se trate sea superior del inicio del ejercicio, registrándose a su vez el efecto patrimonial de esos saldos. Al inicio del ejercicio siguiente, el registro anterior es cancelado mediante cargo a la cuenta de patrimonio y crédito a la cuenta de remanentes acumulados.

El inventario donado que recibe la Entidad de otras instituciones y de proveedores se registra a un valor equivalente al costo de adquisición o a valor estimado, el cual no excede del valor de mercado. Por las cantidades de inventario donado la Entidad reconoce solamente su efecto patrimonial, sin considerarlas como egreso del ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los saldos por inventarios se integraban por \$10,159,496 y \$12,932,264 respectivamente, y están representados principalmente por libros de texto, material didáctico, material de oficina. Asimismo en los inventarios se incluyen bienes como mesabancos, mesas y sillas, videograbadoras, gabinetes y pizarrones, entre otros.



#### **f) Activos fijos**

Las inversiones en activo fijo son consideradas contable y presupuestalmente como un egreso en el período que se realizan, registrándose asimismo su efecto patrimonial. Para los activos fijos donados, solamente se registra el efecto patrimonial de dichas donaciones. Estas inversiones son reconocidas a su valor histórico original, de acuerdo a lo que indican los principios básicos de contabilidad gubernamental, sin considerar los efectos de su actualización.

Las bajas de activo fijo son consideradas como un cargo al patrimonio en la fecha en la que se realizan con base a los inventarios físicos practicados, la vida útil estimada y los posibles cambios tecnológicos ocurridos principalmente para la maquinaria y equipo.

El importe de los bienes inmuebles (edificios no habitacionales) se determinó principalmente por avalúos realizados por peritos independientes en septiembre de 1996 y en octubre de 1999, registrándose valores por \$5,782,101,450.

#### **g) Obligaciones laborales al retiro y otras**

De conformidad con la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), este Instituto tiene a su cargo las prestaciones por pensiones y jubilaciones; la Entidad tiene la obligación de pagar las aportaciones a su cargo y las retenciones realizadas a los empleados correspondientes a éstos conceptos.

#### **h) Adeudo de ejercicios anteriores**

De conformidad con el Artículo 50 del Reglamento de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal, las operaciones presupuestales debidamente comprometidas no pagadas al cierre de cada ejercicio, constituirán adeudos fiscales de ejercicios anteriores (ADEFAS). Dichos pasivos, en los términos del Artículo 20 de la Ley mencionada anteriormente, se cubrirán con cargo al presupuesto del ejercicio en que se liquiden.

Por los ejercicios del 2013 y 2012, la Entidad no registró y por consiguiente no presupuestó las ADEFAS correspondientes a esos años.

#### **i) Patrimonio**

El patrimonio se integra por los derechos que tenga sobre los bienes muebles e inmuebles (adquiridos y donados) y los recursos que le transfiera el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, así como las aportaciones, donaciones, legados y demás análogas que reciba de los sectores social y privado. Asimismo el patrimonio se integra por los remanentes o déficit acumulados de ejercicios anteriores.

#### **j) Ingresos**

Los ingresos por concepto del subsidio federal y estatal se registran conforme al programa del presupuesto anual autorizado, registrándose como cuenta por cobrar el importe de los subsidios pendientes de recibir al cierre del ejercicio.

Asimismo la Entidad recibe ingresos federales derivados de convenios que realiza el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Educación, por conceptos de programas de educación pública, tales como: Programa del Sistema Nacional de Formación Continua y Superación Profesional de Maestros de Educación Básica en Servicio, Programa Escuela Segura, Programas de Escuelas de Tiempo Completo. La Entidad registra estos ingresos como convenios.

Los ingresos por cuotas de recuperación se registran en el período en que son cobradas. Por los saldos que se encuentran pendientes de recuperar de estas cuotas se reconocen cuando se presta el servicio mediante cuentas de orden en los registros contables de la Entidad.

#### k) Egresos

Los egresos se registran según las cantidades de efectivo que se afectan al momento en que se consideren realizados contablemente. De acuerdo al sistema de contabilidad gubernamental, la afectación al presupuesto de egresos se realiza hasta el momento de pago y al cierre del año se efectúa la creación de pasivos.

#### l) Entorno fiscal

Por su creación y los fines que persigue, la Entidad no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta, sin embargo, es responsable solidario por las retenciones y entero de los impuestos por pagos a terceros sujetos a retención tales como: honorarios, arrendamiento y remuneraciones al personal, así como exigir documentación que reúna requisitos fiscales cuando esté obligado a esto.

#### NOTA 3) EFECTIVO Y BANCOS TESORERÍA

El rubro se integraba de la siguiente manera al 31 de diciembre del 2013 y 2012:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Bancos	\$ 210,613,308	\$ 304,866,018
Inversiones Temporales	221,133,592	
Fondos fijos de caja	151,269	122,655
	<u>\$ 431,898,169</u>	<u>\$ 304,988,673</u>

El principal importe de este renglón se encuentra representado en 2013 por 76 cuentas de cheques e inversiones en distintas instituciones bancarias, de las cuales 58 de las mismas presentan saldo final al 31 de diciembre de 2013.

#### NOTA 4) CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, las cuentas por cobrar se integraban como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Cuentas por cobrar	\$ 366,890,728	\$ 306,298,612
Deudores Diversos	20,923,810	22,625,091
Anticipo a proveedores	10,688,599	10,688,599
Depósitos en garantía	143,600	93,600
	<u>\$ 398,646,737</u>	<u>\$ 339,705,902</u>

El rubro de cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2013 y 2012 corresponde a saldo a cargo del Gobierno del Estado de Sonora - Secretaría de Hacienda por concepto de subsidios pendientes de recibir.

**NOTA 5) ACTIVO FIJO**

Este rubro al 31 de diciembre del 2013 y 2012 se integraba como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Edificios no habitacionales	\$ 6,033,142,235	\$ 6,033,142,235
Mobiliario y equipo de administración	888,148,741	820,511,379
Equipo de transporte	35,120,024	38,787,487
Maquinaria, otros equipos y herramientas	8,491,038	7,038,422
Software	6,764,983	6,389,628
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	3,398,237	2,764,357
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	204,090	204,090
Colecciones, obras de arte y objetos valiosos	166,149	166,149
	<u>\$ 6,975,435,497</u>	<u>\$ 6,909,003,747</u>

**NOTA 6) CUENTAS POR PAGAR**

La integración de este rubro era como sigue al 31 de diciembre del 2013 y 2012:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Proveedores	\$ 133,754,701	\$ 127,344,616
Transferencias otorgadas por pagar a corto plazo	16,635,054	22,363,759
Servicios por pagar	351,575	437,308
Otras cuentas por pagar	8,980,533	17,624,753
	<u>\$ 159,721,863</u>	<u>\$ 167,770,436</u>

La cuenta de transferencias otorgadas por pagar a corto plazo corresponde a transferencias de recursos otorgadas a planteles escolares y otros, convenidos con la Federación para la operación de programas especiales coordinados por la Entidad; programas tales como escuelas de tiempo completo, transporte escolar y minutas sindicales.

Los saldos de los principales proveedores al 31 de diciembre del 2013 y 2012 eran los siguientes:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Proveedora Papelera Kino, S.A. de C.V.	\$ 7,889,963	\$ 13,916,199
Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos	7,760,104	7,760,104
Educación para el Futuro, S.A. de C.V.	6,570,936	4,531,656
Grupo Fapin, S.A. de C.V.	4,828,286	
Luis Fernando Ruibal Coker	3,771,386	3,771,386
ECCSON Ingeniería Industrial, S.A. de C.V.	2,565,249	
Corar Distribuidora, S.A. de C.V.	2,119,472	1,907,180
Banquetes y Servicios de Alquiler San Judas, S.A. de C.V.	2,029,891	
Comercializadora Sanitaria, S.A. de C.V.	1,747,974	1,411,789
International Modular, S.A. de C.V.	1,746,403	3,299,987
Varios	92,725,037	90,746,315
	<u>\$ 133,754,701</u>	<u>\$ 127,344,616</u>

**NOTA 7) RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR**

La integración de este rubro era como sigue al 31 de diciembre del 2013 y 2012:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
ISSSTE Comisión ejecutiva	\$ 115,961,089	\$ 113,177,508
Fondo de ayuda sin Mut. Secc. 28	104,384,478	54,328,305
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	100,852,606	100,783,713
Metlife México, S.A.	69,015,810	45,845,060
Secretaría de Hacienda	57,041,939	
Varios	63,326,401	35,226,361
	<u>\$ 510,582,323</u>	<u>\$ 349,360,947</u>

**NOTA 8) PATRIMONIO**

En el estado de variaciones en el patrimonio se incluyó renglón en el ejercicio de 2013 para incrementar en \$26,603,559 el saldo de patrimonio y reducir el saldo de resultados de ejercicios anteriores, en ese mismo importe; esto derivado de diferencias observadas entre los saldo al 31 de diciembre de 2012 (saldo inicial) en estos rubros, entre los estados financieros dictaminados y los registros contables de la Entidad a esa fecha. Estos ajustes se realizaron para reconocer los efectos patrimoniales de activos fijos del ejercicio de 2012.

Durante el ejercicio de 2013, la Entidad registró importes por \$38,813,059 para reconocer los efectos patrimoniales de las adiciones de activos fijos del ejercicio; cabe señalar que no se registró efecto patrimonial de adiciones de activos fijos de 2013 por \$27,618,689.

Asimismo durante el ejercicio de 2013, la Entidad registró cargos netos a la cuenta de resultados de ejercicios anteriores (REA) por \$77,343,896, principalmente por las siguientes situaciones:

- a) Cargo por \$64,263,115 para reducir el saldo de REA, y registrar ingreso por aportaciones de distintos programas en el estado de resultados del ejercicio de 2013 de la Entidad; debido a recursos no ejercidos en ejercicios anteriores.
- b) Cargos por \$12,779,581 para reducir el saldo de REA por reintegro de recursos federales de ejercicios anteriores.

**9) INGRESOS POR APORTACIONES Y CONVENIOS**

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 los ingresos por aportaciones y convenios se integran de la siguiente manera:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Ingresos por Ministración FAEB	\$ 7,164,050,995	\$ 6,280,380,345
Ministraciones Estatales	19,179,061	32,779,879
Ministraciones por Programas Especiales	59,728,074	
Ministraciones por Subsidio Estatal	50,527,535	96,717,075
Remanente		15,429,765
Convenios	174,747,261	558,216,146
	<u>\$ 7,468,232,926</u>	<u>\$ 6,983,523,210</u>

**NOTA 10) CUENTAS DE ORDEN**

La integración de este rubro era como sigue al 31 de diciembre del 2013 y 2012:

	<u>2013</u>		<u>2012</u>
Artículos en resguardo	\$ 17,391,097	\$	7,135,281
Fondos en fideicomisos	55,874,483		51,352,671
Activo fijo por asignar	14,039,739		10,231,824
Saldo en bancos de programas especiales	6,243,311		12,161,636
Litigios por recuperar	88,246		88,246
Vehículos en resguardo	38,105		38,015

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros.



**C.P. José Alberto Ruibal Santa Ana**  
**Subsecretario de Planeación y Administración**  
**de la Secretaría de Educación y Cultura**



**Lic. Carlos Armando Valencia Monreal**  
**Director General de Administración y Finanzas**



**Lic. Patricia Ruíz Coronado**  
**Directora de Recursos Financieros**